



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 187-2024-CFIQ.-

Bellavista, 11 de octubre de 2024.

Visto el Oficio N° 066-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2090380-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de octubre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratificó la aprobación de la Directiva N° 005-2024-VRI-UNAC denominada: "DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada mediante Resolución Vicerrectoral N° 067-2024-VRIVIRTUAL de fecha 18 de junio del 2024;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 020-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 07 de octubre de 2024, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA DE UN YOGUR CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LECHE CON EXTRACTO DE CHOCHO (*Lupinus muatabilis*) A FIN DE ELEVAR SU GRADO PROTEICO" presentado por el docente investigador Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Directiva de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 11 de octubre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

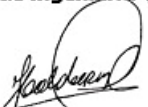
PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA DE UN YOGUR CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LECHE CON EXTRACTO DE CHOCHO (*Lupinus muatabilis*) A FIN DE ELEVAR SU GRADO PROTEICO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; refrendado por Resolución Rectoral N° 590-2023-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica